



COPIA SUBSECRETARIA TÉCNICA

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-10-2016 09:29:51
 2016I R24643 O1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAIZ
 DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/CORDERO NEIRA NANCY JA
 ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 601 DE 2016
 OBS: 1 US\$

ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14-10-2016 07:56:43
 Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE154989 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:1471 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/NANCY JANETH CORDERO NEIRA
 ASUNTO: PROPOSICION 601 DE 2016
 OBS: PROYECTO DORA SARMIENTO UNA (1) US\$

Bogotá, D.C.

Doctora
 NANCY JANETH CORDERO NEIRA
 Subsecretaria de Despacho
 Comisión Segunda Permanente de Gobierno
 Concejo de Bogotá D.C.
 Calle 36 28A 41
 NIT 899999061
 Ciudad

Asunto: Proposición N° 601 de 2016. Radicación 2016ER92759

Respetada doctora Janeth:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006 y en el marco de sus funciones da respuesta a la pregunta 9 del cuestionario.

Pregunta 9:

“Enviar los conceptos favorables de viabilidad presupuestal que se han expedido por parte de la Dirección Distrital de Presupuesto, para cada una de las entidades pudieran modificar su planta de personal.”

Respuesta:

En medio magnético, se envían las copias en pdf, de las certificaciones de viabilidad presupuestal expedidas durante las vigencias 2012 al 2015 por la

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá:
 Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
 • Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto – con fundamento en lo establecido en el artículo 14 del Decreto 533 de 2015² y la Resolución N° SDH-000226 de 2014³.

La Secretaría Distrital de Hacienda, estará atenta para asistir al debate, en la fecha que dicha Corporación haga la correspondiente citación.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
barbelaez@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en (01) USB

Aprobado por	José Alejandro Herrera Lozano / Riedad Muñoz Rojas	
Revisado por	Viviana Luz Torres Nuñez / José Humberto Ruiz / Eduardo Salamanca Solano	
Elaborado por	Dora Alicia Sarmiento Mancipe / Omar Aldemar	HM

² "Por el cual se Liquidación el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones.

³ "Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital"

